

I

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Señorita
CECILIA AGUIRRE MILLET
GERENTE GENERAL DE INGABRIMAR S.A.
En su despacho

De mis consideraciones:

Revisados el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y, la documentación correspondiente al ejercicio económico al cierre del 31 de Diciembre de 1.999 se determina:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros de actas de la Junta General; de Acciones y Accionistas; y, de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

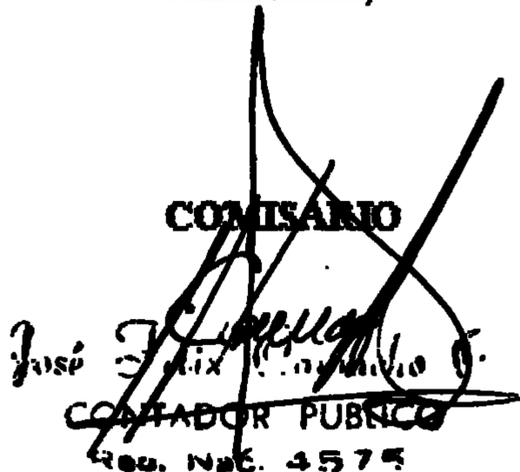
Los procedimientos de control interno aplicados cumplen con los objetivos de una administración moderna y eficiente.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación de la Compañía y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas realizadas no revelan situaciones que en mi opinión, incumplan con las obligaciones propias de los administradores.

Agradezco la colaboración y facilidades brindadas para el desempeño de mis funciones y por la confianza en mí depositada.

Atentamente,


COMISARIO
José Félix
CONTADOR PUBLICO
Reg. Nac. 4575

11 ABR. 2001

